

PRESIDENCIA

Asunción, 04 de febrero de 2026.

Nota PR / EJ N° 028/26

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1535/99 “*De Administración Financiera del Estado*” (Art. 20 y 21) y la Ley N° 7609/2025 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026*” y su Decreto Reglamentario N° 5311/26.

Al respecto, se comunica la finalización de la carga del Plan Financiero de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, el cual se remite adjunto a la presente, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.



Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
E. S. D.

